

GRUPO ECOLOGISTA MEDITERRÁNEO  
APARTADO DE CORREOS 540, 04080  
ALMERÍA 950243338  
[www.gem.es](http://www.gem.es), [info@gem.es](mailto:info@gem.es)



## SALVEMOS LA MOLINETA

Información proporcionada por:

### **ASOCIACIÓN DE VECINOS**

*LA PALMERA*



### **Barrios Los Ángeles, Concepción y Belén**

C.I.F. G04017927 - R.P.A. nº 151

C/ Campohermoso s/n - 04008 Almería

Tel.950 261420

email: [asv.lapalmera@telefonica.net](mailto:asv.lapalmera@telefonica.net)

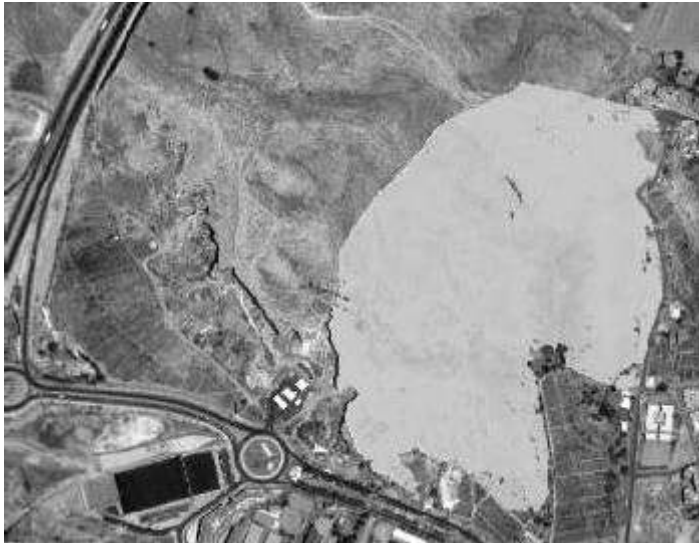
¿POR QUÉ?

**Por el derecho a los espacios libres.** La O.M.S. recomienda 3 metros cuadrados de zona verde por habitante, en los ángeles 0,3.

**Porque es en beneficio de unos pocos:** promotores, constructores, y para que el ayuntamiento haga dinero

**y sobre todo porque es nuestro es parque**

En el Plan General de ordenación urbana (PGOU) de Almería, ahora mismo vigente, LA MOLINETA está contemplada como zona verde, en concreto está clasificada como Parque Periurbano de la zona norte (V5).



En gris claro la zona clasificada en este momento como parque periurbano

En el nuevo plan que van a presentar para los próximos años por el GIAL de D. Juan Megino y el PP del Sr. Rodriguez Comendador, todos los terrenos de LA MOLINETA pasan a ser terrenos edificables, es decir, que serán urbanizables todos los terrenos del norte de la ciudad hasta la autovía (unas 300 hectáreas).



En gris claro y blanco zona recalificada como urbanizable

Además, el Pleno del Ayuntamiento del 19 de enero pasado aprobó un Plan Parcial que destroza una de las partes más bonitas de este paraje. Plan, que según nos hemos asesorado jurídicamente, no se ajusta totalmente a la legalidad y por ello vamos a recurrirlo.

Nosotros no estamos en contra de la construcción y por supuesto estamos a favor de la construcción de viviendas económicas para los jóvenes. Lo que si estamos en contra es de que se construya en la Molineta.

Además, conviene conocer, que el pasado 20 de enero entró en vigor una Ley Andaluza por la cual cualquier Plan Parcial que se vaya a urbanizar tiene la obligación de que el 30% de las viviendas sean viviendas de precio tasado, es decir baratas, para el acceso de los jóvenes sobre todo. Por ello es aun más grave que en el referido Pleno, un día antes de entrar en vigor esta Ley, se aprobaran varios planes parciales para así no tener la obligación de construir más de mil de estas casas baratas para los ciudadanos que más lo necesitan.

En el equipo de gobierno del Ayuntamiento (Partido Popular y GIAL), sólo vemos ganas de urbanizar los pocos terrenos libres que aún quedan, hipotecando para el futuro, las posibilidades de diseñar una ciudad más saludable y humana; de destrucción del medio ambiente y de otros intereses inconfesables. Además de procurar el beneficio de unos pocos propietarios, en lugar del bienestar de todos los ciudadanos.

El déficit de zonas verdes y el crimen ecológico que supondría la destrucción de la Molineta, nos reafirma en nuestra reivindicación, y en que el sentido común, y la razón nos dicen que hacemos lo que debemos hacer, y debemos impedir por todos los medios a nuestro alcance, la destrucción de este paraje.

Por todo esto, no podemos quedarnos pasivos a observar su destrucción. Solo la organización y movilización de los vecinos y el apoyo de todos los almerienses evitarán la desaparición de la Molineta. Por ello te pedimos que participes y te unas con nosotros en esta lucha por salvar La Molineta.

**DE TODOS Y DE TODAS NOSOTROS DEPENDE EL FUTURO DE LA MOLINETA**